



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0062546/2014

12 DIC 2014

VISTO la solicitud de rectificación de acta presentada por la señora profesora de la asignatura *Laboratorio I*, Dra. Patricia Ortiz, y del Director del Departamento de Físico Química, Dr. Gustavo A. Argüello, en razón de haber incluido en el Acta de Regularización N° 9791, a la alumna O. Dipiazza con una condición final que no corresponde.

ATENTO al informe del Área Enseñanza que obra en el presente expediente y a la reglamentación vigente.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Rectificar el Acta de Regularización N° 9791 del año 2014, de la asignatura *Laboratorio I* como se indica a continuación.

Matrícula	Alumno	Donde dice:	Debe decir:
39661002	DIPIAZZA Oriana	Libre	Regular

Artículo 2º: Disponer que a través de la Dirección del Área Enseñanza se proceda a efectuar la rectificación correspondiente en un todo de acuerdo a lo resuelto en el Art. 1º.

Artículo 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°
VGM / acf

1546


Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC